

Los abajo firmantes, como trabajadores/as y miembros de la comunidad educativa del centro:

MANIFESTAMOS nuestro desacuerdo ante la insistencia, nuevamente por parte de la Consejería de Educación, para la creación de la nueva categoría profesional (Monitor de Educación) con carácter polivalente, que teóricamente englobaría tres de las categorías actualmente existentes:

Monitor Educación	Monitor Escolar
	Monitor de Residencia
	T.S. en Educación Infantil (antiguos Especialistas en Puericultura)

Entendemos que, las funciones que desempeñan estos trabajadores/as son totalmente incompatibles, imposibles de armonizar en una única figura que, en la práctica, desatendería estos tres campos de actuación, sin rendir adecuadamente en ninguno de ellos.

Creemos que, la polivalencia va directamente en contra de la **creación de puestos de trabajo** y de la **calidad de los servicios educativos**.

Apoyamos que todos los centros públicos de Educación Infantil y primaria deben contar con un personal cualificado en cada una de sus funciones, al menos una persona por centro, estable y centrado en sus tareas (algo que no se cuestiona en los centros de secundaria); y por otra parte, con personal cualificado y anímicamente predispuesto, para la atención del alumnado de educación Infantil, apoyando a su profesorado.

NOMBRE	D.N.I.	FIRMA

Enviar por correo : Apartado de correos 13.136 (41080 SEVILLA)